

Guayaquil, 14 de Marzo del 2003

Señores:

DIBLAC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función de Comisario he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2002 de la compañía DIBLAC S.A.

La empresa durante este período arrojó un saldo negativo y esto se debe a que los gastos fueron mayores que los ingresos.

Debo manifestar que la empresa inició sus actividades comerciales a partir de mayo del 2002 donde todos sus movimientos contables están debidamente justificados. He procedido a dar recomendaciones con respecto al área contable para que en los años posteriores no haya ningún tipo de inconvenientes.

Sin más que agregar por el momento, y a la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Gladys Ojeda
Comisario

